

LA ARMADA NACIONAL, DESDE EL AÑO 2015, SE HA COMPROMETIDO A TRAVÉS DE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC "BARRANQUILLA" (ENSB), IMPARTIENDO CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE UN ABANICO COMPLETO DE CURSOS MODELO OMI EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE PROTECCIÓN DE BUQUES E INSTALACIONES PORTUARIAS (PBIP).

## EN LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC "BARRANQUILLA":



Puertos de Barranquilla.



Aula de Posgrados,  
Escuela Naval de  
Suboficiales ARC  
"Barranquilla" ENSB.

Foto: Archivo Dimarc.

# NUEVOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD MARÍTIMA Y CÓDIGO PBIP



Foto: Archivo Dimat

Por Suboficial Jefe **Miguel Ángel Mejía Pérez**, Jefe de Posgrados y Marina Mercante, Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla" (ENSB).

Colombia pasa por un momento coyuntural de su historia, se podría decir que hay un antes y un después del proceso de paz, el cual es un reto que decidimos afrontar con el mayor optimismo posible, a pesar de los cambios que este puede traer en algunos sectores como por ejemplo el agrícola.

En este orden de ideas se presenta la seguridad como uno de los temas más importantes para construir un futuro mejor para nuestro territorio; es allí donde las Fuerzas Militares y la Armada Nacional de Colombia (ARC) deben consolidar y sostener su victoria, defendiendo la soberanía en los mares y los ríos -como lo ordena la

Constitución Colombiana- y apoyando de manera directa en varios frentes en los cuales la ARC desempeña un papel importante, generando confianza y proyección social hacia la población, como es el caso de la Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla" (ENSB). Esta es una institución acreditada en alta calidad por el Ministerio de Educación Nacional y su enfoque es de formación militar y académica, la cual a través de sus programas de capacitación apoya a las empresas, instituciones y organizaciones civiles en formación y capacitación en temas de seguridad física, seguridad industrial y medio ambiente, entre otros.

En este orden de ideas no es posible menguar en la seguridad desde ningún aspecto, teniendo en cuenta que a diario tenemos nuevas amenazas, las cuales son cambiantes, persistentes y mutan de una u otra manera, como es el caso del narcotráfico y bandas criminales; por otro lado los riesgos se incrementan, y deben ser controlados y reducidos. Esto conlleva a enfrentar y a invertir en prevención,

a través de planes de protección buscando mejoras en el manejo de la información, la tecnología, las comunicaciones y, sobre todo, la búsqueda de información de inteligencia que pueda contrarrestar las amenazas.

Para entender un poco más este término, la norma ISO 28004 define el concepto de amenaza de una manera más integral como:

Cualquier posible acción o serie de acciones intencionales con daño potencial a cualquiera de las partes interesadas, a las instalaciones, al funcionamiento, a la cadena de suministro, a la sociedad, a la economía o a la continuidad e integridad del negocio (Icontec, 2009).

Es aquí donde se fundamentan las necesidades del ámbito marítimo en temas de seguridad, la norma ISO 28000 define el concepto de seguridad como: resistencia a actos intencionales, sin autorización, destinados a causar perjuicio o daño, o mediante, la cadena de suministro (Icontec, 2009).

Lograr mejorar la seguridad debe ser el resultado del estudio y la implantación de sistemas y procesos, que deben responder al cumplimiento legal ordenado por la Autoridad Marítima Colombiana y satisfacer realmente lo que las empresas del sector requieren; así por ejemplo, las instalaciones portuarias deben cumplir con el Código Internacional de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP), estipulado por la Organización Marítima Internacional (OMI) y regulado por la Dirección General Marítima (Dimar).

La Armada Nacional, desde el año 2015, se ha comprometido a través de la ENSB, impartiendo conocimiento a través de un abanico completo de Cursos Modelo OMI en la implementación del código PBIP, tanto para buques, como para personal que labora en Instalaciones portuarias; logrando en 2016 un total de 520 personas capacitadas en el Curso Modelo OMI 3.24, de formación en sensibilización sobre protección para personal de la instalación portuaria que tenga asignadas

tareas de Protección y el Curso Modelo OMI 3.25, de formación en sensibilización sobre protección para todo el personal de la instalación portuaria, trabajadores pertenecientes a empresas como: grupo Coremar, (Sociedad Portuaria Palermo y ShoreBase Cartagena), Sociedad Portuaria Riverport, Barranquilla International Company (Bitco), Parque Industrial Malambo (Pimsa), Sociedad Portuaria Regional Barranquilla, entre otros; además de diplomados en sistemas de gestión como el de Formación de Auditores en NTC-ISO 28000 (Sistema de Gestión para la Cadena de Suministro), dictado en alianza con Icontec Internacional.

Para el presente año la ENSB ha contemplado el inicio de programas adicionales de PBIP, como el Curso Modelo OMI 3.19 Oficial de Protección del Buque (Ship Security Officer); Curso OMI 3.20 Oficial de la Compañía para la Protección Marítima (Company Security Officer), y el Curso OMI 3.21 Oficial de Protección de la Instalación Portuaria (Port Facility Security Officer). Estos han sido autorizados por Dimar, mediante resolución No. 0729 de 2016 de la Subdirección de Marina Mercante, con el fin de seguir apoyando las empresas y particulares del sector marítimo en el ámbito nacional, y acompañar el fortalecimiento de la seguridad a través de la gestión del conocimiento, como institución del Estado del Sector Defensa.

#### Bibliografía

Instituto Colombiano de Normas Técnicas. (2009). Sistemas de Gestión de la Seguridad para la Cadena de Suministro: directrices para la implementación de la Norma ISO 28000. 69 p. (NTC-ISO 28004). Bogotá, D.C.: Icontec.

**PARA EL PRESENTE AÑO LA ENSB HA CONTEMPLADO EL INICIO DE PROGRAMAS ADICIONALES DE PBIP, CON EL FIN DE SEGUIR APOYANDO LAS EMPRESAS Y PARTICULARES DEL SECTOR MARÍTIMO NACIONAL.**